

ingreso respetable relacionando la falta  
de aguas de presión.

En tanto se dio fin al acto firmando los  
asistentes conmigo el Secretario de que  
certifico

Vicente Lopez

José María Albino Pelos Juan Echiberría

Sebastián Berasarte José Arancendi

Luis Ansuátegui

José Ignacio Juraviti  
Sebastián Echiberría  
José María Albino  
Sebastián Berasarte  
José Arancendi

En el Consejo de Luján a veintinueve de Di-  
ciembre de mil novecientos cuatro, reunido el  
Ayuntamiento a las once horas de su ma-  
ñana previa convocatoria al efecto, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde en funciones  
y con asistencia de los señores Concejales que  
al margen se expresan.

El Sr. Presidente manifestó que conforme  
se anunció en las papeleras de convocatoria,  
la reunión tenía por objeto dar cuenta al  
Ayuntamiento del expediente de pobreza  
suscrito a instancia del mismo núm. 7 del  
actual recemplarse como excepción sobreveni-  
do con posterioridad al ingreso de nuevos

en cajas,

Se da lectura pues del expediente, acordó de  
obrar sobre a José Barandiarán, Penola  
padre del mismo Felipe Barandiarán y  
Ormarabal n.º 7 del actual recemplazo, por  
cuanto la casita mendicatal de quina y  
pertencidos de que son propietarios es les  
produce lo suficiente para poder satisfacer  
el redituado de los préstamos que los tienen  
hechos, substraídos privados del auxilio del hi-  
jo que pretén de eximirse.

Con tanto se dio fin al acto firmando los  
asistentes que saben de que yo el secretario  
certifico

Yo el secretario

Yo el Sr. Don Sebastian Echeberria

Yo el Sr. Don Juan de Dios

Yo el Sr. Don Juan Ormarabal